



República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Santo Domingo D. N.

viernes, 30 de julio de 2021

MEPyD-INT-2021-06437

Señor
Wellington Arnaud Bisonó
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
Su Despacho

Distinguido Señor Director:

Cortésmente, nos dirigimos a usted con ocasión de comunicarle que, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNPIP) y su reglamento de aplicación (Decreto No. 493-07), hemos recibido y revisado el Plan Estratégico Institucional (PEI) remitido por su institución.

En este sentido, le informamos que su PEI cumple con los criterios metodológicos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y se encuentra alineado al marco de resultados vinculados a las políticas priorizadas por la presente gestión del Gobierno del Cambio, la Estrategia Nacional de Desarrollo y las metas priorizadas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Considerando que la institución que usted dirige ha realizado los ajustes pertinentes acorde con las sugerencias remitidas por el equipo técnico de la Dirección General de Desarrollo Económico y Social, y ejecutada la carga de la cadena de valor en la plataforma informática RUTA, validamos el referido PEI para el período 2021-2024.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Miguel Ceara Hatton
Ministro



MCH/LMS/am